



SALTA, [14 MAR 2017]

RESOLUCIÓN Nº

067

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-8891/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Prof. Dina del Valle Valdez, Supervisora de Núcleo de la Dirección Gral. de Enseñanza Primaria y Nivel Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial el curso-taller “**La Mecánica del Aprendizaje y los 37 Mecanismos que lo favorecen o lo limitan**”, que se realiza desde el 18 de Marzo al 27 de Mayo de 2017, en el Colegio de Comercio Prof. Julio Cortéz, sito en calles Arenales y Pizarro de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios del curso-taller son Docentes de los Niveles Inicial y Primario, y de Escuelas Especiales de Educación Pública de Gestión Estatal y Privada;

Que la acción se realiza desde el 18 de Marzo al 27 de Mayo de 2017, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo su capacitadores disertante el Lic. Prof. Carlos Ricardo Castañeda;

Que los objetivos principales entre otros son:

- Contar por parte del docente con la información más avanzada, completa y descriptiva en el campo del aprendizaje.



RESOLUCIÓN N° **067**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8891/17

- .- Obtención por parte del docente las herramientas para que sus estudiantes, puedan llegar a obtener un nivel óptimo de comprensión.
- .- Que el docente encuentre a lo largo del curso-taller, los elementos y variables que evitan la dispersión de la atención.
- .- Brindar al educador las mejores metodologías, para evitar en parte la deserción escolar.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan Declarar de Interés Educativo presente curso-taller;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el curso-taller “**La Mecánica del Aprendizaje y los 37 Mecanismos que lo favorecen o lo limitan**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Dina del Valle Valdez, Supervisora de Núcleo de la Dirección Gral. de Enseñanza Primaria y Nivel Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Docentes de los Niveles Inicial y Primario, y de Escuelas Especiales de Educación Pública de Gestión Estatal y Privada, que se realiza desde el 18 de Marzo al 27 de Mayo de 2017, en el Colegio de Comercio Prof. Julio Cortéz, sito en calles Arenales y Pizarro de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Oran de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.


Lic. Graciela Manera Zorogaga M.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta